

Fecha: Guayaquil, 15 de abril del 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10h00 Horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, ciudadela Acuarela del Rio mz55 v4, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANTCUSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor ALEXIS GONZALEZ NUÑEZ, propietario de CETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE, acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a CETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos; y el señor YURIS ESTEVE ESTEVE, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto.

Preside la sesión el señor ALEXIS GONZALEZ NUÑEZ

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, en NIIF.

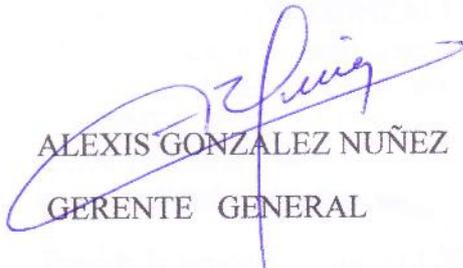
El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2014 y notas explicativas, por unanimidad de la sala se

resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



ALEXIS GONZALEZ NUÑEZ
GERENTE GENERAL



YURIS ESTEVEZ ESTEVEZ
PRESIDENTE